



## **SITUACIÓN respecto a SEQUÍA y ESCASEZ a 30 de junio de 2019**

La publicación en el BOE del 26 de diciembre de 2018, de la Orden TEC/1399/2018, de 28 de noviembre, supuso la aprobación y entrada en vigor de los nuevos planes especiales de sequía (PES) de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias.

Con la entrada en vigor de los nuevos planes, se ha pasado a utilizar un sistema doble de indicadores, que diferencian las situaciones de sequía prolongada<sup>1</sup> (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez<sup>2</sup> (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

### **Situación respecto a la Sequía Prolongada**

Los indicadores de Sequía Prolongada valoran, de forma objetiva, si las Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas en los PES se encuentran o no en situación de Sequía Prolongada a los efectos normativos establecidos. Esta situación evidencia una reducción significativa de los caudales en las masas de agua, producida de forma natural como consecuencia de la disminución de las precipitaciones, con independencia de los usos y demandas de agua existentes. Por tanto, los indicadores utilizados corresponden a precipitaciones o a aportaciones en régimen cuasi-natural.

A finales de junio de 2019, la situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la siguiente:

- Miño-Sil: Ninguna de las seis Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas está en situación de sequía prolongada.
- Cantábrico: Todas las UTS definidas (15 en Cantábrico Occidental y 5 en Cantábrico Oriental) tienen valores superiores a 0,30, y por tanto no están en sequía prolongada, incluida la UTS del Gandarilla (Cantábrico Occidental), que era la única que el mes anterior se encontraba en situación de sequía prolongada.
- Duero: No hay variación en cuanto a la situación de sequía prolongada, en la que permanecen 8 de las 13 UTS definidas en la demarcación: Tera, Órbigo, Carrión, Pisuerga, Cega-Eresma-Adaja, Bajo Duero, Tormes y Águeda.
- Tajo: A las UTS del Alberche, Árrago y Tiétar, que ya estaban el mes anterior en situación de sequía prolongada, se les suman las del Tajo Izquierda y Bajo Tajo. Las 5 UTS restantes se mantienen en valores de situación normal.
- Guadiana: Dos nuevas UTS entran este mes en situación de sequía prolongada: Campo de Montiel-Ruidera y Ortigas-Guadámex. Continúan en esa situación las 7 que ya lo estaban: Guadiana Medio, Vegas del Guadiana, Rucas, Aljucén-Lácar-Alcazaba, Guadajira-Entrín-

---

<sup>1</sup> La sequía prolongada, muy relacionada con la habitualmente conocida como sequía meteorológica, se produce directamente por la falta de precipitaciones, que ocasiona que los caudales circulantes se reduzcan de forma importante, y por tanto puedan no cumplirse los caudales ecológicos de situación normal, siendo entonces de aplicación los caudales ecológicos definidos normativamente para situación de sequía prolongada.

<sup>2</sup> La escasez (también conocida como sequía hidrológica) está relacionada con los posibles problemas de atención de las demandas. Suele presentarse diferida en el tiempo respecto a la sequía meteorológica o incluso no llegar a producirse, por la gestión hidrológica que puede llevarse a cabo en nuestros sistemas o por no existir demandas importantes en un sistema. Sus indicadores son, por tanto, los que definen los problemas que puede haber con respecto a abastecimientos, regadíos, etc.

Rivillas, Gévora y Zona Sur. En las otras 10 UTS analizadas no hay por el momento situación de sequía prolongada.

- Guadalquivir: Se añade una nueva UTS (Guadalquivir entre Marmolejo y Córdoba) a la situación de sequía prolongada que ya presentaban otras 7 el pasado mes (Jándula; Yeguas, Martín Gonzalo y Arenoso; Guadalquivir y Guadiato; Bembézar, Retortillo, Guadalora y Guadalquivir; Rivera de Huesna y Viar; Rivera de Huelva; y Guadimar, Majalberaque y Pudío). El resto de UTS (17) mantiene valores normales.
- Segura: Ninguna de las 4 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Júcar: Ninguna de las 13 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Ebro: Hay una ligera mejoría y dos de las UTS que estaban en situación de sequía prolongada salen de ella (Irati, Arga y Ega; y Aragón y Arba). Permanecen en esa situación las otras 6 (Cabecera y Eje del Ebro; Bajo Ebro; Segre; Ésera y Noguera-Ribagorzana; Gállego y Cinca; y Bayas, Zadorra e Inglares). Las 10 UTS restantes (además de las dos antes mencionadas) están en valores de normalidad respecto de la sequía prolongada.

La situación descrita puede verse gráficamente en el mapa de la Figura 1. Durante el mes de junio ha aumentado de 34 a 36 el número de UTS que evidencian situación de sequía prolongada. Son: 8 en el Duero, 5 en el Tajo, 9 en el Guadiana, 8 en el Guadalquivir, y 6 en el Ebro. Estas situaciones de sequía prolongada son producto de la escasez de precipitaciones en los últimos meses (relacionada por tanto con una sequía de tipo meteorológico), aunque el incremento de UTS en sequía prolongada se ha moderado en este último mes, puesto que en el no eran de esperar precipitaciones importantes.

### **Situación respecto a la Escasez Coyuntural**

Los indicadores de Escasez Coyuntural valoran, de forma objetiva, la situación de las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas en los PES. La situación se traduce en cuatro posibles escenarios (Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia), que representan las expectativas para los meses sucesivos respecto a la atención de las demandas existentes. El objetivo es la implementación progresiva de las medidas definidas en los PES para cada escenario con el fin de evitar el avance hacia fases más severas de la escasez, mitigando en todo caso sus impactos negativos.

A finales de junio de 2019, la situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la siguiente:

- Miño-Sil: Las 6 Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas se encuentran en escenario de Normalidad.
- Cantábrico: Todas las UTE definidas (4 en cada demarcación) se encuentran en Normalidad, incluso la del Nalón (demarcación Occidental), que estaba en Prealerta el pasado mes. El único problema se ha producido en el abastecimiento a Santander, principalmente por cuestiones administrativas que están en vías de solucionarse.
- Duero: Es la demarcación en la que se centran los principales problemas existentes. Durante el mes de junio no ha habido variaciones importantes en los indicadores de escasez. Continúan en escenario de Emergencia las UTE del Adaja y Alto Tormes, y en Alerta la del Cega. De las restantes UTE, 10 están en escenario de Normalidad y 4 en Prealerta. En las mencionadas UTE del Adaja, Alto Tormes y Cega se dan las condiciones de declaración de sequía extraordinaria, que fue realizada el pasado mes de junio por la Presidenta de la Confederación. Además, la Junta de Gobierno, reunida el 21 de junio, acordó solicitar al Gobierno, a través del Ministerio para la Transición Ecológica, la

tramitación de un Real Decreto de sequía que incluya la adopción de medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos de esas tres zonas. La Junta de Gobierno adoptó las siguientes medidas para esas zonas en las que se declaró la sequía extraordinaria:

- El mencionado inicio del trámite de solicitud de Real Decreto que declare la sequía y que incluya medidas excepcionales para garantizar el uso racional de los recursos hídricos.
- Reducción de un 60% de la dotación de riego normal a los regadíos de los canales del Estado (Zona Regable del Adaja) dependientes de la regulación del Adaja (Castro-Las Cogotas).
- Turnos para los regadíos concesionales de Cega, Alto Tormes y Adaja.
- Suspensión de las derivaciones en el momento que los caudales circulantes obliguen a ello. A todos los usuarios (no abastecimientos) de los tres ríos se les recordó particularmente que deben interrumpir la derivación de agua cuando los caudales de la estación de aforos de referencia bajen por debajo del nivel del caudal mínimo ecológico establecido.

Respecto al abastecimiento, en estas 3 unidades pueden presentarse los siguientes problemas puntuales si la situación no mejora:

- Del Adaja depende el abastecimiento a Ávila que podría tener dificultades este verano, puesto que hay agua para dos meses y con dudosa calidad. El Ayuntamiento está valorando la posibilidad de acometer una batería de sondeos para reforzar los que ya tienen si se confirma la tendencia de aportaciones.
  - Del Adaja depende también el abastecimiento de la Mancomunidad de Medina del Campo (28.000 habitantes): no debería tener problemas al suministrarse del embalse de las Cogotas.
  - En el Cega hay algunos abastecimientos (Mancomunidad de Las Lomas y Tierra de Pinares y Pedraza en Segovia) que podrían tener dificultades si no hay aportaciones en verano. Las alternativas serían los sondeos de los que disponen los municipios.
  - En el Eresma, que no está en situación de sequía extraordinaria, podría haber problemas en el abastecimiento de El Espinar (Segovia) si la tendencia se mantiene. No es descartable que la Confederación deba poner en marcha la conexión embalse Revenga-embalse Tejo para asegurar el suministro en septiembre-octubre a El Espinar.
- Tajo: Todas las UTE definidas (17) están en escenario de Normalidad, excepto la del Alberche, relacionada con los volúmenes almacenados en El Burguillo y San Juan, que desde marzo se encuentra en escenario de Alerta. Esta situación coincide con la de sequía prolongada, aunque por el momento no se ha considerado necesaria la declaración de sequía extraordinaria, aplicándose las medidas establecidas en el PES (activación de la Oficina Técnica de la Sequía, reducción de consumos, ...).
  - Guadiana: A finales de junio entró en escenario de Emergencia la UTE de El Vicario. Otras 4 UTE, también en la cuenca alta, están en Alerta: Mancha Occidental, Gigüela-Záncara, Jabalón-Azuer, y Gasset-Torre de Abraham. Las restantes Unidades permanecen en Normalidad (9) o Prealerta (6). Ha sido preciso reducir la dotación en la Zona Regable de El Vicario, conforme a lo establecido en el Plan de Sequías. Así, la Junta de Gobierno de la Confederación acordó (BOE del 6 de junio de 2018) una restricción de consumo del 38,75% respecto de la asignación del Plan Hidrológico (del 23,43% respecto del consumo de los últimos 8 años en esa Zona Regable), de acuerdo a las reservas establecidas en el Plan de Sequías. Además, a lo largo de la campaña de riego se prevé que se deba aplicar la medida de movilización de recursos desde el Guadiana VIII al embalse de Piedra Aguda para solventar la campaña de riego de la Zona Regable de Piedra Aguda, y no afectar a los

abastecimientos de Olivenza y Valverde de Leganés, conforme a lo establecido igualmente en el Plan de Sequías.

- Guadalquivir: Se mantiene la misma situación del mes anterior. De las 23 UTE definidas, 14 están en escenario de Normalidad, 5 en Prealerta y 4 en Alerta (Regulación General, Sierra Boyera, Guardal y Guadalquivir). Dada su relevancia en la cuenca, será especialmente importante analizar la evolución de la UTE de Regulación General durante los próximos meses, aunque para este verano la situación no se espera problemática.
- Segura: No hay variación en los escenarios de escasez. 2 de las 4 UTE definidas están en Normalidad, mientras que Cabecera y la UTE Principal –que caracteriza también al global de la cuenca– están en escenario de Prealerta. Sin embargo, el indicador de esta UTE Principal cae a valores numéricos de Alerta, lo que implica que de mantenerse el mes próximo en esos valores se entraría en escenario de Alerta para la UTE Principal y para el global de la cuenca. El Trasvase Tajo-Segura se encuentra en el Nivel 3 de acuerdo con sus reglas de explotación.

Ahora mismo las restricciones para el regadío son de aproximadamente el 20%, aunque es posible que de confirmarse el escenario de Alerta para el próximo mes sea preciso subir ese porcentaje.

Tanto las previsiones recibidas por parte de la Comisión de Explotación del Trasvase como las de la propia cuenca apuntan a la posibilidad de valores en el entorno del umbral de Emergencia en los subsistemas trasvase y cuenca (que a su vez componen el indicador de la UTE Principal) para final del año hidrológico.

Por eso, y ante la posibilidad de que se mantengan los supuestos que motivaron el Real Decreto de sequía, se ha propuesto desde la Confederación del Segura la tramitación de su prórroga, para que se adopte la decisión definitiva a la vista de lo que se observe en septiembre.

- Júcar: Aunque los valores de los indicadores se acercan a los de Normalidad, se mantienen en escenario de Alerta las UTE de Serpis y Marina Baja, de acuerdo con los criterios de entrada y salida de escenarios establecidos en el Plan de Sequías del Júcar. Todas las demás UTE (7) están ya en escenario de Normalidad.
- Ebro: No hay variaciones importantes respecto al mes anterior. La única UTE de las 21 definidas que permanece en escenario de Alerta es la del Bajo Ebro (cuencas afluentes desde las desembocaduras de Segre y Matarranya), relacionada con las reservas almacenadas en el embalse de Mequinenza, y donde coincide con situación de sequía prolongada. El resto de las UTE se mantiene en escenarios de Normalidad (14) o Prealerta (6).

En general no se prevén problemas importantes para completar aceptablemente la campaña de riego, aunque las previsiones de temperaturas muy altas pueden aumentar la demanda de riego y causar un mayor ritmo de disminución de las reservas embalsadas, debiendo realizarse una gestión especialmente prudente.

La situación descrita puede verse gráficamente en el mapa de la Figura 2. Solamente se encuentran en escenario de Emergencia respecto a la escasez las UTE de Alto Tormes y Adaja, en el Duero, y la de El Vicario en el Guadiana. En situación de Alerta en su escenario de escasez hay 13 UTE, una menos que el mes anterior (1 en el Duero, 1 en el Tajo, 4 en la cuenca alta de la demarcación del Guadiana, 4 en el Guadalquivir, 2 en el Júcar y 1 en el Ebro). Salvo los casos mencionados en los párrafos anteriores, no hay graves problemas generalizados respecto de la escasez. La falta de lluvias se está traduciendo hasta ahora en una sequía meteorológica en bastantes zonas, y por tanto se acusa más desde el punto de vista de la sequía prolongada que de la escasez. Además de las UTE en Emergencia hay varias unidades en las que coexisten la sequía prolongada con la Alerta por

escasez (Cega en el Duero; Alberche en el Tajo; Regulación General, Sierra Boyera y Guadalmellato en el Guadalquivir; Bajo Ebro en el Ebro). Continúan aplicándose las medidas incluidas en los Planes de Sequías, y por ahora sólo se ha considerado necesaria la declaración de sequía extraordinaria en las 3 unidades territoriales afectadas de la cuenca del Duero, aunque podría producirse en alguna de las unidades de las restantes cuencas si la situación se agrava.

La zona de Cabecera del Tajo se ha representado en la Figura 2 con un rayado verde y naranja, puesto que desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), mientras que a efectos del Trasvase Tajo-Segura está en el Nivel 3 definido por sus Reglas de Explotación (naranja, de situaciones hidrológicas excepcionales).

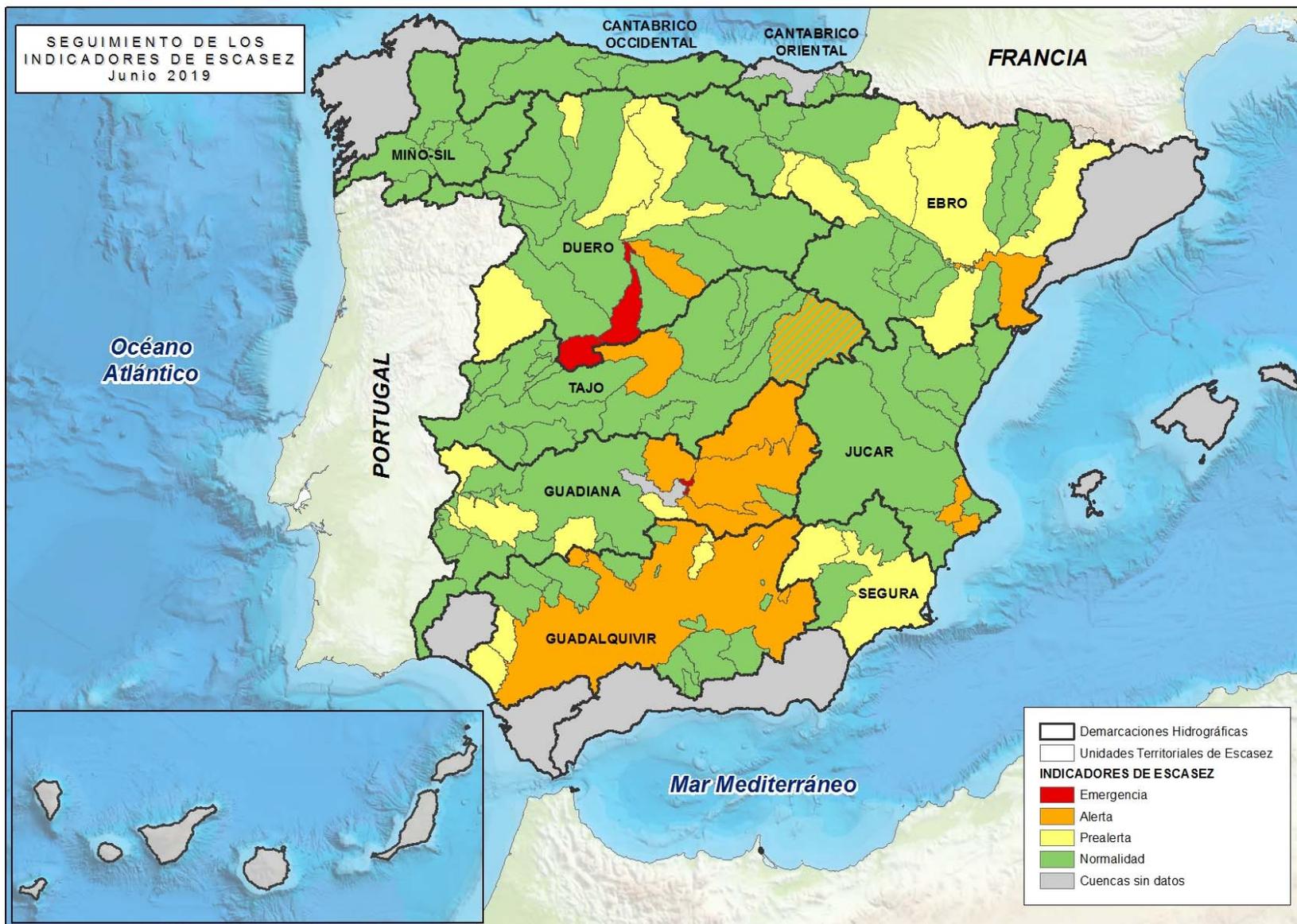
Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de los Organismos de Cuenca:

- Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/nuevo-plan-especial-de-sequia>
- Cantábrico: <https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias>
- Duero: <http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequias2018/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>
- Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/IndicadoresSequia.aspx>
- Guadiana: <https://www.chguadiana.es/actualidad/sequia-cadagotasuma/situacion-sequia-escasez>
- Guadalquivir: <http://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente>
- Segura: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/indicesinformesPES/>
- Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- Ebro: <http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>



**Figura 1. Mapa de situación respecto de la Sequía Prolongada. Junio 2019**

*Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua*



**Figura 2. Mapa de situación respecto de la Escasez Coyuntural. Junio 2019**

La zona de Cabecera del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 3 (naranja) a efectos del Trasvase Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua